

Aguascalientes, Ags; a martes 30 de noviembre 2021

No. 050

LEGISLATURA DE AGUASCALIENTES ESCUCHA PROPUESTAS DE GRUPOS INDÍGENAS PARA ARMONIZAR LA LEY EN LA MATERIA

- *Congresistas de Aguascalientes continuarán trabajando para garantizar el bienestar de los pueblos indígenas de la localidad.*
- *Se acordó dar seguimiento y culminar las reformas pendientes en materia de protección a los derechos de las comunidades originarias.*

Con el propósito de armonizar la Ley a favor de la protección de los derechos colectivos de agrupaciones indígenas del estado, se realizó el Foro de Consulta Pública con la participación de Agrupaciones, Pueblos y Comunidades Indígenas, en las instalaciones del Congreso de Aguascalientes.

La convocatoria fue impulsada por parte de las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Social, que presiden las diputadas Nancy Gutiérrez y Laura Ponce, en ese orden, y que cabe mencionar es la primera en este rubro a nivel local.

Las y los legisladores estuvieron atentos a las propuestas presentadas por las y los miembros del panel y en la exposición de motivos, se pronunciaron por dar cumplimiento a las reformas pendientes para homologar la Constitución del Estado de Aguascalientes con la normatividad federal, garantizando los derechos humanos de la población indígena.

Los representantes étnicos explicaron que en el estado se encuentran grupos integrados por Chichimecas, Nahuas, Mayas, Zapotecas, Mixtecas, Otomíes, Totonacas, Mazahuas, Purépechas, Mixes, Tarahumaras y Chapanecos, entre otros.

Enfatizaron que es necesario contar con el apoyo de las y los legisladores, para que las autoridades de la federación, el estado y de los municipios, destinen apoyos sociales para su desarrollo, asimismo mejorar la atención de los servicios de salud, educación y se rehabiliten espacios adecuados para el comercio de sus artesanías.

Además, representantes de las comunidades indígenas de la localidad plantearon el mecanismo para que se les permita participar en los procesos electorales de Aguascalientes, y con ello poder elegir a sus representantes populares.

Las y los legisladores de los grupos parlamentarios se comprometieron a dar puntual seguimiento a los puntos solicitados, para tomarlos en cuenta y reformar la Ley de Justicia Indígena, con el propósito de que las comunidades originarias que se encuentran asentadas en Aguascalientes, vivan en mayor armonía.

Finalmente, en este foro participaron también los legisladores Juan José Hernández Fernando Marmolejo y Temoc Escobedo.

---000---